



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

Decreto N°.: 466/2015 | Expte N° 440/2015 Contratación socorristas piscinas municipales verano 2015
Fecha: 04/05/2015 | Interesado: AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES
Clave: TSM | Situación: PZ. VILLA, 1
Asunto: Cmdo. relación provisional aspirantes admitidos y excluidos Socorristas verano 2015. Exp.440/2015

Decreto de Alcalde Presidente

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de personal para la contratación de CUATRO* plazas de Socorristas acuáticos, en régimen de personal laboral temporal, mediante el sistema de selección del concurso de méritos.

* Dada la actual situación de crisis económica y con el fin de dar trabajo al mayor número posible de personas, en el caso de presentarse un amplio número de candidatos que cumplan todos los requisitos exigidos, se podrá contratar a un mayor número de trabajadores del inicialmente ofertado, siendo el contrato de trabajo que se formalice a tiempo parcial en lugar de a tiempo completo, no pudiendo en ningún caso superar la suma de horas de los contratos que se realicen, el cómputo total máximo de horas a cubrir.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Presidencia de fecha 09 de abril de 2015, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación **provisional** de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- D^a. Marta Díaz Sanz.
- D. Daniel García Rosado.
- D. José Carlos Herranz García.
- D^a. Sandra Moral Ventosinos.
- D. Roberto García González.
- D. Alejandro Pascual Quirós.
- D^a. Rocio Asenjo Pablo.
- D^a. Eva Rosado Pérez.
- D^a. María Maganto García.
- D^a. Beatriz Pascual Martín
- D. Daniel Pacho Blázquez.
- D^a. María Victoria Lorenzo Jiménez.
- D. Andy Gurgu.
- D. Víctor Manuel Velayos García.
- D. Cristina García Martín.

EXCLUIDOS:



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

— D. Ignacio Castillo Vilar.

Por las causas siguientes: *no reunir el requisito indicado en las bases generales de la convocatoria en el apartado segundo "Condiciones de Admisión de Aspirantes" Estar en posesión del título de Graduado Escolar, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación del instancias, así como los títulos de SOCORRISTA ACUÁTICO debidamente homologado.*

— D. Juan Martín Sanz

Por las causas siguientes: *no reunir el requisito indicado en las bases generales de la convocatoria en el apartado segundo "Condiciones de Admisión de Aspirantes" Estar en posesión del título de Graduado Escolar, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación del instancias, así como los títulos de SOCORRISTA ACUÁTICO debidamente homologado.*

SEGUNDO. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en la página Web de este Ayuntamiento para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en la página Web del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués "Perfil del Contratante" y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués.

En Las Navas del Marqués, a 4 de mayo de 2015.

Alcalde Presidente

Fdo.: Gerardo Pérez García

Ante mi,
El Secretario

Fdo.: Carlos de la Vega Bermejo